

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.455

Viernes 22 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2812785

EXTRACTO

El Registro de Empresas y Sociedades, domiciliado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449 torre 2 piso 11, comuna de Santiago, región Metropolitana de Santiago, certifica que, comparece: Multibike Santiago Spa, RUN: 76.803.158-4, con domicilio en: Avenida Vitacura N° 9511, VITACURA, región METROPOLITANA DE SANTIAGO, como únicos accionistas de una sociedad por acciones, constituida e inscrita en el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades con fecha 27 de agosto del 2024, de cuyo estatuto actualizado se extracta lo siguiente: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Inversiones PPR SpA. NOMBRE DE FANTASÍA: PPR SpA. DOMICILIO: Comuna de Vitacura, región metropolitana de santiago, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de bienes que digan relación con el deporte; b) compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, o tenencia cualquier otro título de inmuebles que digan relación con el deporte; c) Toda otra actividad de inversión relacionada directa o indirectamente con la actividad deportiva; d) También podrá instalar negocios de cafetería, snack, y de alimentos preparados para vender al público. CAPITAL SOCIAL: \$1.000.000 de pesos, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El Capital se suscribe y se paga en la forma indicada en los artículos transitorios de esta actuación. Otras estipulaciones en estatuto actualizado extractado.

CVE 2812785

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl